

Las competencias informáticas del profesional de la información. Un estudio preliminar.

Sonia I. Mariño^{1,2} y Ana D. Ruzich¹

¹ Departamento de Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Av. Las Heras 727. CP. 3500 Resistencia (Chaco, Argentina).

² Departamento de Informática. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste. 9 de Julio 1449. CP 3400. Corrientes (Corrientes, Argentina)

simarinio@yahoo.com, aniserojedas1@yahoo.com.ar

Resumen

En este trabajo se aborda un estudio preliminar de las competencias del profesional de la información desde la perspectiva de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información en la Facultad de Humanidades de la UNNE en general, y en relación a las competencias informáticas del mismo en particular. Se propone lograr la articulación transversal entre las TIC y contenidos específicos en las asignaturas que componen el plan de estudios con miras a formar profesionales en estas ciencias acorde a las competencias demandadas por la sociedad de la información.

Palabras claves: TIC, ciencias de la información, sociedad de la información, plan de estudios, educación superior

1. Introducción

Escalona Rios (2008) sostiene que la sociedad actual “basa su desarrollo en la información”. En efecto, un nuevo paradigma de la información emerge y con él, el conocimiento se ha transformado en motor del cambio. La globalización cultural y económica, la aceleración de los cambios y la creciente necesidad de adaptarse para dar respuesta al cambio, lleva a las universidades a replantearse sus objetivos, los servicios que prestan, los sistemas de organización con que cuentan, los planes de estudio que ofrecen, las competencias que requiere tener su propio personal, entre otros. En este contexto, todos los estamentos universitarios se ven impactados por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Por ello, se coincide con Covi Druetta (2006) quien sostiene que la apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es inherente al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento. Así, si para desarrollar una cultura digital es necesario cambiar comportamientos y modificar hábitos a través de los cuales apropiarse de éstas, es fundamental la revisión de los planes de estudios de carreras en la Educación Superior, atendiendo a que es el ámbito adecuado desde el cual se disponen de instrumentos para transformarse y transformar a los ciudadanos, futuros egresados.

La sociedad de la información da paso a la sociedad del conocimiento y, siguiendo a Pere Marquès Graells (revisión 2008), pueden establecerse “factores de cambio de la cultura universitaria: las TIC, acceso generalizado de estudiantes, necesidad de formación continua ‘a medida’, mayor exigencia de calidad y flexibilidad, transformación de la función docente, gestión universitaria más descentralizada, investigaciones multidisciplinares y grupales, más intercambios con Europa, mayor presión competitiva”.

Actualmente, la gestión documental, en cualquier tipo de soporte, se requiere y como base de la gestión de la información se constituye en sustento de la gestión del conocimiento. A través de la gestión documental se realizan aquellos procesos técnicos que permiten obtener información oportuna, adecuada y a un bajo costo, para tomar la decisión pertinente. En tanto que, como señala Aja Quiroga (2002) la gestión del conocimiento es el “conjunto de actividades y prácticas orientadas a la adquisición más eficiente de las habilidades asociadas con un conocimiento y su correcta utilización, con el propósito de obtener los mejores resultados en el desarrollo de las actividades de una determinada organización”.

En esta sociedad emergente, los servicios de información son parte esencial de la gestión del conocimiento al suministrar información e impulsar su generación para obtener soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad. Por lo tanto, la gestión de información se vincula a la búsqueda, generación y aplicación de estrategias, al empleo de políticas y el desarrollo de una cultura organizacional que permitan el uso racional, efectivo y eficiente de la información.

En la actualidad, el medio requiere de las Universidades profesionales formados en base a competencias. Esto implica establecer cuál es el núcleo de conocimientos que identifican a una profesión a la vez que propiciar aprendizajes significativos y articulados con situaciones problemáticas a resolver.

El proyecto *ALFA Tuning – América Latina*, aborda la redefinición del sistema educativo mediante la “discusión en profundidad, y a nivel de las áreas del conocimiento, aspectos centrales como la definición de perfiles a través de competencias” (González et al., 2004). En la Facultad de Humanidades de la UNNE en el marco del proyecto de investigación “Las competencias profesionales del licenciado en ciencias de la información” acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad, se realiza la revisión del plan de estudios de la mencionada carrera en concordancia con los estándares definidos por Tuning-América Latina y con miras a la redefinición de la carrera y de ésta con la vinculación al medio.

El proyecto en el cual se enmarca este trabajo indaga “el estado actual de la formación profesional del Licenciado en Ciencias de la Información para reunir elementos teóricos que permitan la reorientación de la carrera y la revisión del plan de estudios de la misma en la Facultad de Humanidades de la UNNE” (Leoni et al., 2008: p. 6).

En este trabajo se aborda un estudio preliminar de las competencias del profesional de la información desde la perspectiva de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información en la Facultad de Humanidades de la UNNE en general y en relación a las competencias informáticas del mismo en particular.

Se espera que los avances logrados aporten a uno de los propósitos del proyecto, vinculado con: “formar parte de las iniciativas que se van concretando” atendiendo que “resultan escasas las investigaciones inherentes a la definición de competencias que debe reunir el Profesional en Ciencias de la Información; (...) “y planes de estudio que pudieran propiciar una formación con bases en competencias” (Leoni et al., 2008: p. 6).

2. Método utilizado

Se realizó un estudio exploratorio descriptivo de la problemática planteada con el empleo de las técnicas de observación, revisión bibliográfica y análisis preliminar del plan de estudios, enfocándose en asignaturas del área TIC.

La búsqueda bibliográfica comprendió dos momentos a) la recopilación y análisis de material conteniendo información para el estudio propuesto; b) revisión de material bibliográfico y documental que respalde la interpretación para elaborar las conclusiones.

Se trabajó con fuentes de información secundarias (libros, publicaciones periódicas, registros, informes, proyectos anuales, planificaciones, sitios Web).

3. El plan de estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información

Los perfiles profesionales de los trabajadores de la información tienden a diversificarse cada día más, debido al aumento y variedad de medios tecnológicos y a las nuevas demandas de las organizaciones y la sociedad (Pineda, 2005).

La sociedad de la información y del conocimiento requiere de currículos flexibles, especialmente aquellos orientados a la formación profesional en carreras cuyas competencias están muy ligadas con las TIC y con saberes multidisciplinares. Una de estas carreras es Licenciatura en Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades.

La carrera, vigente desde el año 1998, aborda la formación en tres áreas de estudio: Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información (Fac. de Humanidades, 2009). Se compone de dos ciclos: uno inicial y uno superior. El ciclo inicial tiene una duración de tres años al cabo de los cuales los alumnos obtienen el título de **Archivista** o **Bibliotecario** según

la orientación elegida. El ciclo superior dura dos años e incluye la producción y defensa de una tesina obteniendo el título de **Licenciado en Ciencias de la Información**.

El plan de estudios, comprende las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes requeridas y se mencionan las competencias a desarrollar. Asimismo, se enumeran como éste se orienta para el logro de las competencias profesionales.

En referencia al perfil a los estudiantes, a quienes estará dirigida esta propuesta curricular, provienen de diferentes estratos sociales y conforman grupos diversos y heterogeneidad sociocultural, geográfica y económica; diferencias de género, edad y niveles educativos; distintas posibilidades de acceso a la información y a la tecnología. Sus edades oscilan entre los dieciocho y los cincuenta años, y sus motivaciones para seguir estudios universitarios comprenden desde una vocación genuina, la obtención de un título universitario para acceder a una re-categorización en su puesto de trabajo o para cumplir un objetivo de formación pendiente por los hitos de la vida. A ello se suma que, muchos de ellos se desempeñan laboralmente a tiempo total o parcial, provienen de distintos barrios de la ciudad y del interior de la provincia del Chaco (sede de la Unidad Académica) así como de provincias vecinas que conforman la región Nordeste Argentino.

4. Las competencias del profesional de la información

Escalona Rios (2008) sostiene que se debe tener en mente una "idea clara de la proyección que debe tener el profesional de la bibliotecología en la sociedad global". Lo expuesto es extrapolable al rol y las competencias que debe desempeñar el archivólogo o ampliando al perfil de formación del rol del gestor, administrador o responsable de una unidad de información.

Sánchez Díaz (2008) menciona que se carece de una definición unívoca aceptada universalmente referente al término "competencias" y que el concepto se encuentra en etapa de discusión y elaboración.

Sin embargo, Sanachiaro (2004) explica que conceptualizar "competencias profesionales" supone "la especificación de una serie de asertos que hacen, en esencia, a las habilidades, las destrezas y los conocimientos teórico-prácticos necesarios para cumplir una función especializada de un modo socialmente reconocible y aceptable". Por lo tanto, las competencias implican una serie de saberes: saber-saber, saber-hacer, saber-ser, saber-estar, saber-actuar. En la sociedad de la información, la *alfabetización informacional*, *alfabetización académica* o *academic literacy* es el conjunto de competencias necesarias para que los estudiantes de los primeros semestres se incorporen adecuadamente a un ambiente que es sin duda muy diferente al que tuvieron en el nivel educativo anterior (Cortés Vera, 2007).

Las competencias informacionales, pueden definirse como un conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuando necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado

de acuerdo con el problema que se les plantea (Comisión Mixta CRUE RUBIN y TIC, 2009). Basulto Ruíz (2009) realiza una revisión de las acepciones, tendencias, normas y modelos en la Alfabetización Informacional. Específicamente destaca su diferenciación con la alfabetización digital, alfabetización informática, alfabetización en redes, ya que éstas últimas se fundamentan en destrezas particulares por lo que la primera se complementa de ellas (Bawden, 2002 en Basulto Ruíz, 2009). Es decir, la alfabetización digital es una parte de la alfabetización informacional.

En la sociedad de la información, la alfabetización digital es un elemento clave, favorecedor de la inclusión social y reductora de la brecha digital.

Se coincide con Sánchez Díaz (2008) quien expresa que “las competencias tienen un enfoque holístico, sinérgico y sistémico pues ellas incluyen no sólo conocimientos y habilidades para hacer el trabajo (saber hacer), sino también actitudes, valores y rasgos personales vinculados al buen desempeño en el mismo (querer hacer)”.

5. Construccionismo y competencias

Area (2007 en Comisión Mixta CRUE RUBIN y TIC, 2009) menciona que las competencias informacionales favorecen procesos de aprendizaje constructivistas del conocimiento.

En Escalona Rios (2008) se menciona que en el currículo flexible el profesor modifica radicalmente su papel, éste debe desempeñar un papel de facilitador, enseñando al estudiante a asumir la responsabilidad de su aprendizaje y adquirir y generar conocimiento.

Si se retoman las concepciones de construccionismo y currículo flexible, expuestas en párrafos anteriores, se visualiza como éstas están estrechamente vinculadas, siendo éste esencial en la formación de los profesionales de éstas ciencias.

Por otra parte un estudiante autónomo del aprendizaje asegura lo especificado por la UNESCO (1998) en referencia a la educación permanente, ésta “debe hacer posible, además, que cualquier persona, en cualquier etapa de su vida, pueda regresar a las aulas encontrando siempre en ellas la oportunidad de reincorporarse a la vida académica y alcanzar nuevos niveles de formación profesional, dado que, más allá del credencialismo, la competencia adquirida posee un valor en sí misma”.

En palabras de Bruner a través de una formación por competencias se logra que “donde antes había un espectador, ahora debe haber un participante”; en efecto, el alumno adquiere ciertas técnicas, habilidades, destrezas que podrá utilizar posteriormente en actividades cada vez más complejas.

El aprendizaje por competencias se logra cuando los alumnos observan a otros más experimentados, participan de una actividad bajo la orientación del profesor, emiten sus propias opiniones, comunican lo realizado. Por lo tanto, según Schon (1992; citado por Sanachiaro, 2004) “es una situación pensada y dispuesta para aprender prácticas que tienen sus propios instrumentos, métodos, proyectos y posibilidades”. De esta forma, los alumnos se comprometen con la práctica que deben aprender y los docentes no solo demuestran y

aconsejan sino que permanentemente piden opiniones para que los alumnos ganen identidad en el ejercicio de su propia construcción.

Se trata de visualizar al conocimiento profesional no como una acumulación de técnicas y reglas, sino como un camino a seguir en situaciones problemáticas y en las cuales puedan diferenciarse el conocimiento general y los casos particulares. Se coincide con Pozo (1989), en el sentido, que el docente debería favorecer la generación de espacios/ámbitos de interacción a fin de lograr en el alumno mejore, corrija sus errores y fortalezca autonomía, cualidades que contribuirán en su desenvolvimiento profesional.

Desde esta perspectiva, se apunta a lograr niveles de competencias que incluyan habilidades auditivas, visuales, manuales, procedimientos y técnicas de procesamiento de información, habilidades de comunicación, entre otras.

6. Las competencias informáticas del profesional de la información

La universidad en este nuevo “entorno tecno-social” (Saez-Vacas, 2004 en Castañeda Quintero, 2009), vive un momento delicado (algunos autores como Martínez y Prendes, 2003 o Días y Goergen, 2006, lo consideran crítico), en el que debe apostar por variaciones para adaptarse a los cambios y dar respuesta a las necesidades del entorno; siempre en aras de sobrevivir como institución y seguir siendo referente primario de la sociedad.

El escenario que despliega la sociedad de la información requiere la redefinición del rol de los gestores de la información, En este sentido el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2004 en Fuentes de Iturbe, 2006) establece la necesidad de “diseñar programas específicos de capacitación en el uso de las tecnologías de información y comunicación para atender las necesidades educativas de los profesionales de la información, tales como archivistas, bibliotecarios, profesionales de museos, científicos, maestros, periodistas...”

Por su parte Marquès Graells (revisión 2008) sostiene que los grandes aportes que las TIC han brindado al mundo actual son “fácil acceso a una inmensa fuente de información; proceso rápido y fiable de todo tipo de datos; canales de comunicación inmediata; capacidad de almacenamiento; automatización de trabajos; interactividad; digitalización de toda la información”. Siguiendo al mismo autor, comenta como la Informática, telecomunicaciones y multimedia facilitan la realización de los trabajos, cualquiera que éstos sean, brindan información para realizarlos así como el procesamiento de datos y distintas vías para comunicarlos a otras personas. Es decir, las TIC ofrecen la posibilidad de acceder a todo tipo de información, procesar los datos rápidamente y comunicarnos de manera inmediata sincrónica y asincrónicamente para difundir información y contactar a personas y organizaciones del mundo.

Las competencias informáticas son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber como funcionan las TIC, para qué sirven y

cómo se pueden utilizar para conseguir objetivos específicos (Baños, 2008; CRUE REBIUN y TIC, 2009).

Un concepto ligado al de competencias informáticas es la alfabetización tecnológica o alfabetización digital.

En el plan de estudios vigente en la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades de la UNNE, se identificaron las siguientes asignaturas, que integran el Área de Tecnologías de la Información de la carrera y que brindan los contenidos fundamentales directamente relacionados con competencias informáticas. Las asignaturas son: Informática Básica; Automatización de Sistemas y Servicios de Información; Sistemas de Base de Datos; Redes de Información Automatizadas y Servicios Telemáticos.

Atendiendo a que se forma profesionales con fuerte competencia en la búsqueda, selección y análisis de información, la mayoría de las asignaturas del plan enfatizan la incorporación de actividades vinculadas con el uso de buscadores y otros recursos disponibles en la web. Estos conocimientos son afianzados en ellas.

7. Conclusiones

El mundo actual, globalizado y cambiante, exige a docentes y alumnos universitarios la adquisición de competencias profesionales para desenvolverse en la era digital.

Los alumnos evidencian capacidad para dirigirse por sí mismos y llegan al mundo universitario con diferentes necesidades, fuentes de motivación, formas de vida, estilos de aprendizaje, así como una diversidad de experiencias de vida y de trabajo. Por su parte, el rol docente ha cambiado ya no es aquel que dictaba clases magistrales con apuntes amarillados por el paso del tiempo, sino que se transformó en un guía a la vez que interpela, cuestiona y orienta.

Las tecnologías de la información y la comunicación están cada vez más presentes en la sociedad. En efecto, el avance y la popularización operados por la informática, las telecomunicaciones e Internet, han revolucionado el mundo de la información impactando en la sociedad actual produciendo en ella cambios institucionales, personales, familiares. Han cambiado la forma de comunicación, los medios utilizados para ello, la forma en que se establecen las relaciones, qué y como se enseña. En este sentido ni la educación en general ni la educación superior en particular, han podido permanecer ajenas a esta evolución debiendo incorporar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje la aplicación de distintas técnicas de la información y de la comunicación e Internet.

Así, la educación y la capacitación ingresaron en distintos momentos y con distintas herramientas a lo que sucesivamente se llamó cibernsiedad, sociedad de la información, sociedad del conocimiento.

Hoy por hoy la cultura del libro dio paso a la cultura multimedial provocando grandes cambios en la vida universitaria y en las concepciones de la información la cual es entendida ahora como un "proceso multidimensional, descentralizado y virtual" (Lash: 2005, citado por Grau: 2009).

Surge entonces un nuevo marco conceptual y cultural que considera a las TIC como un elemento intrínseco de la enseñanza. Los docentes se enfrentan a nuevos modelos de enseñanza que fomentan la aplicación de distintas estrategias de enseñanza y la utilización de diversos recursos tecnológicos.

Pero, ello exige no sobrevalorar las virtudes de la tecnología sino fomentar en los alumnos una postura crítica de la vinculación a las TIC como herramientas que permitan a las unidades de información: a) acotar volúmenes de información; b) obtener eficazmente la información que se necesita; c) conseguir información relevante; d) salvaguardar valiosa información que de otra manera se perdería indefectiblemente.

Lenguajes informáticos, programación, vinculación en red, se han incluido como parte del "lenguaje técnico" que los profesionales de la información deben manejar. Así, a partir de la incorporación de las TIC, los profesionales de la información han debido ponerse a trabajar en la formulación de criterios para el trabajo con soportes electrónicos entendidos tanto como herramientas de trabajo como nuevos soportes a conservar y administrar.

Los profesionales de la información deben, por lo tanto, adquirir y utilizar conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan vincularse e incorporar en su actividad las TIC.

Las competencias en el empleo adecuado de herramientas proporcionadas por las tecnologías de la información y comunicación se fortalecen o consolidan con la apropiación por parte del plantel docente y su transferencia en prácticas intensivas y extensivas en el alumnado.

Para lograrlo, es fundamental la incorporación transversal de las TIC como instrumentos en todas las asignaturas de la currícula a fin de formar un profesional de la información adecuado a las competencias demandadas por la sociedad actual, trabajando en forma interdisciplinaria con los otros profesionales de la carrera y los demandantes de estos profesionales.

Referencias

ALFA-TUNING. (2004-2007). Proyecto para América Latina.

BAÑOS, J.-E. (2008). *La gestión integral de los recursos de la información en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. La experiencia de la Universitat Pompeu Fabra*. VI Jornadas CRAI. <<http://www.unav.es/biblioteca/obras/oaa/crai2.pdf>> [Consulta: 24 de agosto de 2009].

BASULTO RUÍZ, E. (2009). *La alfabetización informacional*. Revista Digital Sociedad de la Información. Numero 16. <www.sociedadelainformacion.com/16/alfabetizacion.pdf> [Consulta: 6 de noviembre de 2009].

BEJARANO, A. S., OJEDA, S., FERNÁNDEZ, M. I., RUZICH, A. D. (2008). *Inserción de los profesionales archivistas egresados de la facultad de humanidades de la UNNE en los archivos del poder ejecutivo de la provincia de chaco*. Mundo Archivístico. <<http://www.mundoarchivistico.com.ar>>. [Consulta: 23 de agosto de 2009].

CASTAÑEDA, L. J. (2009). *Las universidades apostando por las TIC: modelos y paradojas de cambio institucional* [Artículo en línea]. EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología

- Educativa. Núm. 28/ Marzo 2009. <<http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec28/>>.[Consulta: 20 de agosto de 2009].
- COMISIÓN MIXTA CRUE RUBIN y TIC. (2009). *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado*. <https://crue-tic-rebiun.pbworks.com/session/login?return_to_page=f%2Fpropuesta_videos_uc3m.doc>. [Consulta: 24 de agosto de 2009].
- CORTÉS VERA, J. de J. (2007). *El desarrollo de competencias informativas en estudiantes universitarios a través de un curso con valor en créditos* Bibios. N 29, Jul–Dic. 2007. <<http://www.revistabiblios.com/ojs/index.php/biblios/article/view/13/19>>. [Consulta: 14 de agosto de 2009].
- CROVI DRUETTA, D. (2006). *Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC*. *Contratexto Digital*. 5(5):1993-4904.
- ESCLONA RIOS, L. (2008). *Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica*. *Investigación bibliotecológica* 22 (44): 143-160.
- GONZÁLEZ, J; WAGENAAR, R Y BENEITONE, P. (2004). *Tuning, América Latina: un proyecto de las Universidades*, *Revista Iberoamericana de Educación*, 35:151-164.
- GRAU, J. (2009). Elementos de educación virtual. UNNE Virtual – Fundec, Corrientes.
- LEONI, M. S., RUZICH, A. D. y OTROS (2008). *Las competencias profesionales del licenciado en ciencias de la información*. Proyecto acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional del Nordeste.
- MARQUÉS GRAELLS, P. (2000, revisión 2008). *Impacto de las TIC en la enseñanza universitaria*. *Departamento de Pedagogía aplicada*. Facultad de Educación UAB. <<http://www.pangea.org/peremarques/ticuniv.htm>> [Consulta: 7 de noviembre de 2009].
- PINEDA, J. M. (2005). *El nuevo perfil profesional del bibliotecario de cara al nuevo milenio*. *Revista Sociedad de la Información*, N° 9, <<http://sociedadelainformacion.com/20021007/nuevoperfilprofesionalbib.htm>> [Consulta: 6 de noviembre de 2009].
- PLAN DE ACCIÓN. (2004). *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*. Documento WSIS-03/GENEVA/5-S 16p. <<http://www.itu.int/wsis>> [Consulta: 6 de noviembre de 2009].
- POZO, J. I. (1989). *Teorías del aprendizaje*. Madrid, Morata
- SANACHIARO, N. (2004). Síntesis bibliográfica. Corrientes.
- SÁNCHEZ DÍAZ, M. (2008). *Las competencias desde la perspectiva informacional: apuntes introductorios a nivel terminológico y conceptual, escenarios e iniciativas*. *Ci. Inf.*, Brasília, 37(1):107-120.
- SCHON, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós. Barcelona.
- UNESCO (2000): *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Informe Final. Santiago de Chile, CPU. <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm>. [Consulta: 20 de agosto de 2009].